



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 28 de septiembre de 2015

NÚM. 13

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta a promover las medidas necesarias para modificar el Reglamento del Parlamento de Navarra al objeto de garantizar la paridad en la Mesa de la Cámara. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar los trámites que sean necesarios para proceder al análisis de los aspectos jurídicos, sustantivos, formales y de legalidad de diversos decretos forales por los que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado al inmediato desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas y a investigar con rigor los hechos y las causas del incidente del pasado 23 de julio. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra, Parlamento de Navarra y Federación Navarra de Municipios y Concejos a que condenen públicamente cada uno de los asesinatos por violencia de género ocurridos en nuestro país. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- Resolución por la que se exige al Gobierno de España a restablecer el asilo diplomático con acceso directo en todas las embajadas españolas y a trabajar en la adopción de una política común de asilo. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener su apuesta por el modelo PAI y no ejecutar la moratoria en su extensión. Rechazo por el Pleno (Pág. 7).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) en los colegios públicos de Navarra. Rechazo por el Pleno (Pág. 7).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no aplicar ninguna moratoria en el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI). Rechazo por el Pleno (Pág. 7).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una mesa de trabajo del Plan Juncker. Rechazo por el Pleno (Pág. 8).
- Moción por la que se insta a todos los poderes públicos y administraciones públicas a fortalecer la cohesión y la unidad de España. Rechazo por el Pleno (Pág. 8).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

- Resolución del Pleno del Parlamento de Navarra por la que designa a D. ^a Idoia Villanueva Ruiz Senadora por la Comunidad Foral de Navarra (Pág. 9).
- Designación de D. ^a Socorro Sotes Ruiz como miembro del Consejo de Navarra a propuesta del Parlamento de Navarra (Pág. 9).
- Ponencia para el estudio de las propuestas orientadas a la lucha contra la corrupción y la máxima transparencia en el desempeño de la acción pública. Rechazo por la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia (Pág. 10).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta a promover las medidas necesarias para modificar el Reglamento del Parlamento de Navarra al objeto de garantizar la paridad en la Mesa de la Cámara

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta a promover las medidas necesarias para modificar el Reglamento del Parlamento de Navarra al objeto de garantizar la paridad en la Mesa de la Cámara, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra promoverá en un plazo máximo de seis meses las medidas necesari-

rias para modificar su Reglamento al objeto de garantizar la paridad en la Mesa de la Cámara, como órgano rector del Parlamento.

Así mismo, la Mesa y Junta de Portavoces, a través del instrumento más oportuno, procederán a revisar el lenguaje de género en el Reglamento del Parlamento de Navarra.”

Pamplona, 18 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar los trámites que sean necesarios para proceder al análisis de los aspectos jurídicos, sustantivos, formales y de legalidad de diversos decretos forales por los que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar los trámites que sean necesarios para proceder al análisis de los aspectos jurídicos, sustantivos, formales y de legalidad de diversos decretos forales por los que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar los trámites que, de acuerdo con la legislación vigente, sean necesarios para proceder al análisis de los aspectos jurídicos, sustantivos, formales y de legalidad de los Decretos Forales 24/2015 y 25/2015, de 22 de abril, publicados en el BON de 2 de julio de 2015, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y por el que se establece el currículo de las enseñanzas del Bachillerato, respectivamente, para la Comunidad Foral de Navarra.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dar los pasos necesarios para conseguir para el Sistema Educativo de la Comunidad Foral de Navarra la autonomía estructural y organizativa suficiente para adaptar la normativa educativa a las características, intereses y necesidades específicas de la sociedad navarra.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que adquiriera el compromiso de abrir un debate político y social con sindicatos, Consejo Escolar de Navarra, asociaciones educativas... con el fin de desarrollar el punto 2.

4. El Parlamento de Navarra rechaza la Ley Orgánica para Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), e insta al Gobierno del Estado a su derogación inmediata en la medida en que esta ley no contribuye a una educación de calidad y en equidad para todos y para todas; además de que supone un ataque frontal a la enseñanza pública.”

Pamplona, 18 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado al inmediato desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas y a investigar con rigor los hechos y las causas del incidente del pasado 23 de julio

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno del Estado al inmediato desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas y a investigar con rigor los hechos y las causas del incidente del pasado 23 de julio, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado al inmediato desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno del Estado a que investiguen con rigor los hechos y las causas bajo las que se produjo el incidente del pasado 23 de julio

que hirió de bala a un ciudadano de Navarra en las inmediaciones del polígono de tiro de Bardenas.

3. El Parlamento de Navarra exige al Ministerio de Defensa del Estado español la suspensión inmediata de maniobras militares, con fuego real, del polígono de tiro de las Bardenas en el espacio aéreo de Navarra.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a la suspensión inmediata de las maniobras militares y bombardeos de ejército español y de ejércitos de la OTAN que se realizan en las Bardenas, incluyendo las Operaciones Tormenta; y exige su inmediata paralización y su suspensión definitiva y permanente”

Pamplona, 18 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra, Parlamento de Navarra y Federación Navarra de Municipios y Concejos a que condenen públicamente cada uno de los asesinatos por violencia de género ocurridos en nuestro país

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra, Parlamento de Navarra y Federación Navarra de Municipios y Concejos a que condenen públicamente cada uno de los asesinatos por violencia de género ocurridos en nuestro país, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“– Las instituciones forales, Gobierno de Navarra, Parlamento y Federación de Municipios y Concejos, condenarán públicamente cada uno de los asesinatos por violencia de género ocurridos en nuestro país.

– El Parlamento de Navarra pide a todas las instituciones públicas, incluidos los Municipios, a que se sumen al compromiso de proporcionar de manera inmediata toda la información necesaria sobre los recursos disponibles para cualquier víctima y a visualizar en un lugar destacable de sus instituciones el número telefónico de emergencia al que llamar en caso de sufrir agresiones.

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar con urgencia el plan estratégico de la nueva Ley Foral de violencia contra las mujeres aprobada el pasado mes de marzo y a dotarla de presupuestos en los próximos presupuestos para el año 2016.

– Ante el aumento de víctimas en los últimos meses y sobre todo de menores asesinados por sus padres o parejas de su madres, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la creación de una mesa de expertas, expertos y asociaciones expertas en la materia que aborde posibles modificaciones legislativas o medidas de cara a proteger a las personas más vulnerables.

– El Parlamento de Navarra realizará una concentración a las 12 horas ante su sede cada vez que haya víctimas de violencia de género como

muestra de repulsa de estos actos y reivindicando la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar y promover un gran acuerdo social, político e institucional contra la Violencia de Género que suponga entre otras muchas medidas:

a) Reponer y dotar suficientemente todas las partidas presupuestarias que se han venido recortando en los últimos años en materia de igualdad y en materia de violencia contra las mujeres.

b) Profundizar en la coordinación e implicación de las tres administraciones: estatal, autonómica y local, tanto en materia de igualdad como contra la violencia de género. Incluyendo medidas transversales en los diferentes ámbitos implicados, desde la detección, prevención en todas las edades, sensibilización social, atención a las víctimas y sus hijas e hijos, y recuperación de su bienestar y proyecto vital.

c) La creación de un fondo de apoyo a los ayuntamientos para dar refuerzo a la red de servicios públicos, impulsando el papel que desempeñan y deben seguir desempeñando los servicios sociales de atención primaria y centros de la Mujer Municipales.

d) La puesta en marcha de un Plan Integral para prevenir, proteger y reparar el daño a menores víctimas de violencia de género.

– El Parlamento de Navarra respalda y apoya la manifestación estatal que se celebrará en Madrid el próximo 7 de noviembre contra las violencias machistas e invita a toda la ciudadanía a sumarse a dicha marcha.

– El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a sumarse a dicho acuerdo para construir una sociedad segura y libre de violencia contra las mujeres”

Pamplona, 23 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se exige al Gobierno de España restablecer el asilo diplomático con acceso directo en todas las embajadas españolas y a trabajar en la adopción de una política común de asilo

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se exige al Gobierno de España restablecer el asilo diplomático con acceso directo en todas las embajadas españolas y a trabajar en la adopción de una política común de asilo, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. Articular vías legales de entrada en la UE a las personas refugiadas para acabar con las redes de tráfico de personas y poner fin al drama humano al que estamos asistiendo en nuestras fronteras. En concreto, restablecer el asilo diplomático con acceso directo en todas las embajadas españolas. Es decir, reabrir la posibilidad de solicitar protección internacional en las embajadas y consulados españoles en los estados de origen y tránsito. Así lo prevé la Ley 12/2009, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, aunque pendiente aún de su desarrollo mediante un reglamento. Por ello exigimos que de manera urgente se tramite dicho reglamento y se den las instrucciones necesarias para poder aplicar esta medida de manera urgente en tanto se desarrolla el mismo.

2. Trabajar en la adopción de una política común de asilo y, mientras se desarrolla esta normativa, presionar desde el Gobierno a la UE para que derogue inmediatamente el Protocolo Dublín

3, que prevé el regreso de una persona refugiada al país donde solicitó el asilo desde otro país miembro de la UE e impide la libre circulación de estas personas.

En ese sentido nos posicionamos además claramente en contra de la actuación de países miembros de la UE como Hungría o Macedonia y exigimos una posición firme de la Unión Europea ante lo que está ocurriendo en la frontera de estos países.

Instamos al Gobierno a exigir el fin de la militarización de la frontera y la criminalización de las personas desplazadas, desde el respeto a los Derechos Humanos y a los valores rectores de la Unión.

Finalmente, mostramos nuestro apoyo total a cualquier iniciativa que desde este Parlamento se ponga en marcha para afrontar de forma solidaria y responsable la actual crisis humanitaria, así como nuestra voluntad de participar en propuestas como la realizada por el Ayuntamiento de Barcelona para desplegar una red de ciudades refugio que den la bienvenida y acojan a personas refugiadas. En el mismo sentido, llamamos a la ciudadanía a promover y a participar en acciones que den visibilidad a esta dramática situación y muestren la solidaridad de Navarra con quienes más sufren”

Pamplona, 18 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener su apuesta por el modelo PAI y no ejecutar la moratoria en su extensión

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener su apuesta por el modelo PAI y no ejecutar la moratoria en su extensión, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Nava-

rra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 5 de 4 de agosto de 2015.

Pamplona, 18 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) en los colegios públicos de Navarra

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mantener el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) en los colegios públicos de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba y publica-

da en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 5 de 4 de agosto de 2015.

Pamplona, 18 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no aplicar ninguna moratoria en el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI)

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no aplicar ninguna moratoria en el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI), presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera y publicada

en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 9 de 15 de septiembre de 2015.

Pamplona, 18 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una mesa de trabajo del Plan Juncker

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear una mesa de trabajo del Plan Juncker, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parla-

mento de Navarra núm. 8 de 11 de septiembre de 2015.

Pamplona, 18 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta a todos los poderes públicos y administraciones públicas a fortalecer la cohesión y la unidad de España

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta a todos los poderes públicos y administraciones públicas a fortalecer la cohesión y la unidad de España, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª Ana Beltrán Villalba y publicada en el

Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 9 de 15 de septiembre de 2015.

Pamplona, 18 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

**Resolución del Pleno del Parlamento de Navarra por la que designa a D. ^a
Idoia Villanueva Ruiz Senadora por la Comunidad Foral de Navarra**

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, de conformidad con los artículos 69.5 de la Constitución Española, 12 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y 208 del Reglamento del Parlamento de

Navarra, ha designado Senadora electa por la Comunidad Foral de Navarra a la Excm. Sra. D. ^a Idoia Villanueva Ruiz.

Pamplona, 18 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Designación de D. ^a Socorro Sotes Ruiz como miembro del Consejo de
Navarra a propuesta del Parlamento de Navarra**

En sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2015, el Pleno del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“1.º Designar miembro del Consejo de Navarra a propuesta del Parlamento de Navarra a D. ^a Socorro Sotes Ruiz.

2.º Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno de Navarra y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.”

Pamplona, 18 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Ponencia para el estudio de las propuestas orientadas a la lucha contra la corrupción y la máxima transparencia en el desempeño de la acción pública

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Parlamento de Navarra rechazó la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de las propuestas orientadas a la lucha contra la corrupción y la máxima transparencia en el desempeño de la acción pública, presentada por

el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

Pamplona, 23 de septiembre de 2015

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

